

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 12:21:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

80416365

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OSCARAUGUSTOPOVEDAESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80416365.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100077734

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO BOGOTA DC(BOGOTA DC)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 12:21:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD GENERAL 15 AÑOS PRINCIPAL SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	31/01/2011	23/03/2011
SEGUNDA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	07/03/2011	23/03/2011

SIRI: 100082228

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS	PRINCIPAL	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	PROCURADOR REGIONAL DEL META - VILLAVICENCIO (META)	26/07/2011	31/08/2011

SIRI: 100082984

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
---------	---------	---------------	---------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 12:21:40
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

DESTITUCION PRINCIPAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL 15 AÑ'OS PRINCIPAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
UNICA	PROCURADOR REGIONAL DEL META - VILLAVICENCIO (META)	22/08/2011	21/09/2011

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: domingo, diciembre 25, 2022 - Hora de consulta: 12:21:37

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.